

género

Y SOCIEDAD

CENTRO DE ESTUDIO DEL GENERO
VOLUMEN 4 • NUMERO 1 • MAYO-AGOSTO 1996

LA CONSOLIDACION DE GRUPOS DOMESTICOS TRANSNACIONALES: UN ANALISIS DE LA EMI- GRACION DE MUJERES DOMINICANAS A LA COMUNIDAD DE MADRID DESDE LA ANTRO- POLOGIA DEL GENERO

Carmen Gregorio-Gil*

Se exponen resultados de investigación de la migración procedente de la región suroeste de República Dominicana a Madrid. El estudio se ha centrado en tres aspectos: los factores de género que están favoreciendo la permanencia de la emigración femenina y como consecuencia la formación de grupos domésticos transnacionales; los cambios producidos en la división sexual del trabajo y los cambios en el sistema de poder y autoridad.

Research findings on migration from the southwest region of the Dominican Republic to Madrid are presented. The study focuses on three aspects: gender-related factors favoring permanent female migration and, as a result, the development of transnational family units; changes brought about by the sexual division of labor; and changes in the power and authority systems.

Introducción

Lo que expongo a continuación constituye algunos de los resultados obtenidos de la investigación realizada entre 1991

* Psicóloga social y antropóloga. Departamento de Sociología y Antropología Social (UAM). Experta en programas de investigación e intervención social con inmigrantes.

y 1995 sobre la emigración procedente de la región suroeste de República Dominicana a la comunidad de Madrid (España) y contenida en la tesis de doctorado en antropología social, "Sistemas de género y migración internacional: la emigración dominicana a la comunidad de madrid."¹ Este trabajo se ha centrado en el análisis de los aspectos de género implicados, tanto en el surgimiento de este flujo migratorio, como en las características que presenta la comunidad transnacional dominicana, a caballo entre un barrio de Madrid y sus localidades de origen en la región suroeste de República Dominicana.

Aquí quiero exponer parte de los resultados referidos a la emergencia de los grupos domésticos transnacionales a partir de la emigración femenina. Puesto que el análisis se ha realizado desde la perspectiva del género, el estudio de los grupos domésticos transnacionales se ha centrado en tres aspectos: los factores de género que están favoreciendo la permanencia de la emigración femenina y como consecuencia la formación de grupos domésticos transnacionales, los cambios producidos en la división sexual del trabajo y los cambios en el sistema de poder y autoridad.

Antes de entrar en los temas centrales de este artículo creo necesario hacer algunas aclaraciones referidas al contexto de la emigración estudiada y la metodología de investigación utilizada.

Por lo que se refiere al contexto de la emigración estudiada, la investigación que aquí se presenta se ha centrado en la emigración surgida desde la región suroeste de República

¹Gregorio-Gil, 1996. Departamento de Sociología y Antropología Social. UAM.

Dominicana² a España, fundamentalmente localizada en una de sus comunidades autónomas (Madrid). Esta emigración tuvo su punto álgido a finales de los ochenta y comienzos de los noventa y sus características más definitorias expresadas muy brevemente han sido:

- el elevado porcentaje de mujeres migrantes con respecto a los hombres —entre un 80 y un 90%—,
- la ubicación laboral dentro del servicio doméstico, sobre todo en la modalidad de internamiento —un 95.1% de estas mujeres trabajan en este sector— y
- el ser una emigración directa que se dirige desde la periferia rural al centro urbano.

Por lo que se refiere a la metodología utilizada, ésta vino caracterizada por dos aspectos: la realización del trabajo de campo en ambos contextos —en las comunidades de origen de la emigración estudiada en República Dominicana y en el espacio donde esta emigración se estaba asentando en la comunidad de Madrid— y la utilización de técnicas cualitativas en el marco de la observación participante (entrevistas semi-estructuradas, genealogías, estudios de grupo doméstico, historias de vida e historias migratorias). La información de carácter cualitativo se complementó con la aplicación de un cuestionario y el análisis estadístico de diferentes fuentes de datos. Los datos que aquí aparecen han sido extraídos a partir de las diferentes técnicas de investigación mencionadas y en cada caso se precisará a cual se ellas se refiere.

²En concreto desde siete comunidades de esta región, a las que me referiré con los nombres ficticios de: El Caimito, La Salvia, La Loma, La Miel, La Guazábara, Las Salinas y Las Lavas.

La constitución de grupos domésticos transnacionales

La emigración surgida como estrategia económica de los grupos domésticos está produciendo una dependencia cada vez mayor de las remesas y como consecuencia la consolidación de grupos domésticos transnacionales. Añadida a la dependencia económica hemos encontrado una serie de efectos que están siendo determinantes de la permanencia en España de las mujeres dominicanas y que son atribuibles a la forma específica en que vienen determinadas las relaciones entre géneros y el papel que las mujeres dominicanas desempeñan.

Aunque presumiblemente también se hubiesen conformado grupos domésticos transnacionales si la emigración en las comunidades estudiadas hubiese sido predominantemente masculina en vez de femenina, mis datos apuntan a que la emigración de mujeres ha ejercido un papel diferencial en la consolidación de dichos grupos. Por un lado, ha contribuido a la formación de un tipo especial de grupo doméstico transnacional —que se describirá en el apartado siguiente—, y, por otro, ha condicionado su perpetuación como consecuencia de las relaciones de género que estructuran la sociedad de origen de las mujeres migrantes.

Aunque la emigración de las mujeres, sobre todo de las que tenían formada su familia de procreación, se originó como un proyecto temporal con intención de retorno, los datos nos dicen que este proyecto se alarga cada vez más. Además el proyecto no parece incluir hasta el momento el reagrupamiento de familiares varones, sino más bien la perpetuación de la emigración de las mujeres que junto con sus hijas adultas y otros familiares femeninos van a seguir viviendo en España. Lo que sí se ha detectado en algunos casos ha sido la ruptura

de los grupos domésticos —entendiendo ruptura como la desaparición de estrategias económicas compartidas— como consecuencia de la formación de una nueva unidad doméstica en el contexto receptor. No obstante, esta ruptura nunca llega a ser total, ya que, por lo general, se sigue manteniendo la relación a través de ayudas económicas puntuales, cartas, llamadas telefónicas, viajes, etc.

La emigración por tanto está teniendo una serie de efectos en las mujeres, que a su vez están influyendo en la formación de los grupos domésticos transnacionales. A continuación analizaré algunos de los efectos detectados y que son relevantes para entender la consolidación de los grupos domésticos transnacionales consecuente a la permanencia de la emigración femenina. Cada uno de estos efectos ha sido denominado a través de una categoría *emic*, que pretende recoger cómo las mujeres inmigrantes dominicanas expresan su nueva situación.

Yo quiero tener dinero siempre...

La necesidad manifestada por las mujeres de querer sentirse productivas en términos monetarios viene originada tanto por un factor puramente económico, relacionado con la crisis económica que padecen los hogares, como por un factor de género, relacionado con el diferente poder económico que dentro de los hogares tienen hombres y mujeres.

Las mujeres, y en mayor medida las que no ofrecían un aporte monetario al hogar antes de emigrar, no quieren ni renunciar a su capacidad generadora de ingresos, que se ha visto extraordinariamente aumentada, ni tampoco renunciar a la posibilidad de poder salir del país en momentos de crisis.

La oportunidad de trabajar y ganar dinero en España es valorada muy positivamente.

El ingreso económico que obtienen en España todas las mujeres migrantes es un factor clave para comprender la perpetuación de su emigración. Y es clave, tanto para las que no tenían un empleo remunerado antes de emigrar, como para las que sí lo tenían, pues el dinero que obtenían éstas tampoco garantizaba la reproducción del hogar dentro de los niveles deseados. Sin embargo, queremos resaltar que la necesidad que expresan estas mujeres de seguir obteniendo dinero en España constituye algo más que un logro meramente económico. Para muchas mujeres, dada la desigual división sexual que opera dentro de sus unidades domésticas significa alcanzar la independencia económica del varón, padre de sus hijos. Logro, que se alcanza en un momento en el que dentro de sus comunidades la función real del hombre como mantenedor de la familia está en crisis. Como nos expresa la mujer cuyo testimonio transcribimos a continuación refiriéndose a la relación con el padre de una de sus hijas, ahora que trabaja en España *no tiene que esperar a que otro masque para ella tragar*.

...Por ejemplo, que no tengo que estar por ejemplo con el papá de la pequeña, si necesitaba una lata de leche, tenía que, cuando no la tenía, ir corriendo ahí, a esperar, ¡ah, no tengo ahora!, más tarde. Pero ahora, yo ahora no, ¡voy y la compro!, aunque después vaya [refiriéndose a él] ¡ah!, necesito la leche, ya con más calma porque ya la tengo aquí comprá, que no tengo que esperar para prepararla, que otro masque pá que uno tragar, como dicen aquí... El le atiende bien pero cualquier cosa que uno necesite va y la busca pero primero tiene que... por ejemplo, voy ahora a las tres, te

lo viene dando como a las cinco... (Entrevista. La Miel, 1995).

En este testimonio se refleja la subordinación a que son sometidas las mujeres por sus compañeros varones para conseguir el preciado dinero, que permita mantener a la familia.

Otra mujer que entrevistamos en la comunidad de La Loma nos hablaba en términos de *sentirse menos humillada e inferior* después de emigrar a España al tener su dinero para mantener a su familia y a ella misma.

Ante la inexistencia de un mercado de trabajo local que ofrezca la posibilidad tanto al hombre como a la mujer de obtener un ingreso para la reproducción del grupo doméstico, la emigración de estas mujeres viene a perpetuarse. La diferencia salarial entre España y República Dominicana ha provocado que las mujeres dominicanas una vez que obtienen sus permisos de trabajo y residencia en España renuncien a la posibilidad de asalariarse en su país de origen. Esto es así porque el dinero obtenido en España les permite alternar períodos de desempleo o inactividad laboral en su país de origen, con períodos de actividad laboral en el país de inmigración. Las mujeres migrantes que tenían un empleo asalariado en su país de origen, una vez que emigran muestran un gran desinterés por mantener en su comunidad un empleo bajamente remunerado o por realizar actividades que reporten pocos ingresos. Estas mujeres, cuando regresan a sus hogares, se dedican a las tareas relacionadas con la reproducción del grupo doméstico o a actividades de carácter empresarial. Es el caso de una de las mujeres que entrevistamos de la comunidad de La Miel. Esta mujer ejercía como maestra y dejó su trabajo

en 1990 para irse a Madrid. En 1991 consiguió el permiso de trabajo en España por un año. Su estabilidad legal en España le ha permitido realizar anualmente un viaje a su comunidad de origen. Desde 1993 —año en que adquirió su permiso de trabajo por cinco años— estos viajes suponen permanecer en La Miel por un período que puede oscilar entre cuatro y seis meses. Durante este tiempo se dedica a las tareas de mantenimiento de su grupo doméstico y también trabaja dentro del hogar en un negocio de compraventa³ en el que va invirtiendo el dinero ganado en España. Al ser preguntada por la posibilidad de volver a trabajar como maestra nos respondió:

Bueno no sé, lo que es en la escuela no, aquí los maestros ganan muy poco, y hay que trabajar demasiado [...] un maestro viene ganando como quince mil pesetas... equivalente ¿tú ves?... lo que uno gana aquí para allá, ¡se te va tó!... Yo renuncié en el noventa, y ya por lo menos tengo que trabajé allí... [no concreta el tiempo y en su lugar señala una casa en construcción] ¡Esa casa que tengo allí fue con lo que yo pude ganar allí!... (Entrevista. La Miel, 1995).

El aporte de un ingreso monetario elevado al hogar está siendo valorado por las mujeres como más necesario que su presencia en el hogar y esto es vivido con fuerza una vez que se ha emigrado. Una de las mujeres que entrevistamos en la comunidad de La Miel que había retornado, pero que de nuevo quería irse a España, nos expresaba: “aunque cuando estoy

³Estos negocios son muy usuales en las comunidades estudiadas. Consisten en realizar préstamos, generalmente a cambio de algún objeto empeñado. Por el dinero prestado posteriormente se cobrará un interés establecido en función del tiempo que se tarde en devolverlo.

pá allá estoy triste, pero estoy trabajando y estoy ganando para mandarlo" (Entrevista. La Miel, 1995).

En relación a este aspecto podemos concluir que la ausencia de fuentes de empleo o la baja remuneración de las actividades productivas no es el único factor que influye en la necesidad que tienen las mujeres de obtener ingresos que permitan la reproducción de sus hogares; también la necesidad de independencia económica del hombre es manifestada con fuerza por las mujeres que emigran.

Cuando yo no estaba en España, comíamos, dormíamos y si nos enfermábamos comprábamos nuestras medicinas...

El cambio operado en los patrones de consumo derivados del mayor nivel de ingresos que tienen los grupos domésticos transnacionales ha creado una dependencia cada vez mayor de la aportación económica de la persona migrante.

Una de las quejas que se está haciendo bastante generalizada en las mujeres inmigrantes es la demanda continua de dinero por parte de sus familiares. Las mujeres lo expresan en Madrid con frases como estas: "allá⁴ le creen que aquí hay una matica de mango que gotea pesos",⁵ "hazme una foto en esta mata para que allá vean que no caen dólares".

Esta demanda responde a la agudización de la crisis que padece la región, pero sobre todo, a que ahora, con las

⁴ Allá viene referido a sus comunidades de origen.

⁵ Expresión muy gráfica, para quién ha visto caer los mangos cuando están maduros, pues la frecuencia de la caída es tal que uno puede recoger un gran número en un espacio breve de tiempo.

mujeres en España, para sus familiares que han quedado en origen existe la posibilidad de conseguir el "dinero fácil"⁶ que ellas envían.

Hemos detectado que el dinero que ganan estas mujeres y del que se benefician sus familiares, ha provocado dos fenómenos que hacen mayores sus cargas económicas y, como consecuencia, la perpetuación de su emigración: el abandono de los hombres de diversas estrategias generadoras de ingreso y el aumento del consumo.

No hay que olvidar también que con la emigración de la mujer se pierde su valor productivo dentro de su grupo doméstico, tanto por la pérdida de los ingresos que ella aportaba a través de la realización de múltiples actividades económicas informales, como por el ahorro que suponían las tareas no remuneradas que realizaba y algunas de las cuales ahora están teniendo que ser solicitadas a otras mujeres a cambio de dinero (lavar, planchar, etc.).

Algunas mujeres han comenzado a ser conscientes de la explotación que está suponiendo su emigración, al preguntarse por qué antes de que ellas saliesen del país podían ir cubriendo los gastos de una forma o de otra sin que fuese necesario tanto dinero y ahora que ingresan más dinero los problemas económicos no disminuyen.

La emigración de estas mujeres, debido al envío de remesas, está haciendo que aumente el consumo de bienes que no son de primera necesidad. Muchas de las actividades generadoras

⁶Lo entrecomillamos porque es la percepción que tienen los familiares de la forma en que las mujeres en España ganan el dinero.

de ingresos que realizaban los que han quedado en la comunidad de origen han sido abandonadas y ahora, cuando se necesita dinero, se recurre al envío de una carta o un mensaje telefónico solicitando este dinero a la mujer migrante. De ahí que la posibilidad de ahorro cada vez sea más difícil, y que la emigración de estas mujeres termine convirtiéndose en una forma de satisfacer las necesidades de los miembros del grupo doméstico que han quedado en origen. El flujo continuo de dinero enviado por estas mujeres, a veces excesivo por la necesidad que tienen de compensación material a sus familiares—sobre todo hijos e hijas menores—, viene a reforzar la demanda continua que se las viene haciendo.

No quiero perder la residencia...

Además de la necesidad de conseguir un ingreso monetario, la integración de la emigración de estas mujeres en sus vidas y en la de sus grupos domésticos constituye otro elemento a tener en cuenta que contribuye a consolidar la existencia de grupos domésticos transnacionales. La posibilidad de realizar viajes de ida y vuelta a su comunidad a medida que en España las mujeres dominicanas han ido regularizando su situación hace que la emigración se haga más permanente. El que estas mujeres permanezcan en sus hogares por un período de tiempo más largo, que puede llegar hasta los cinco meses y veintinueve días,⁷ contribuye de dos formas distintas a que el grupo doméstico siga dependiendo de la emigración.

Por un lado, la permanencia en su comunidad significa una menor entrada de ingresos, ya que cuando estas mujeres

⁷Plazo legal establecido para no perder el permiso de trabajo en España.

vuelven a su comunidad no suelen realizar ninguna actividad remunerada. A esto se une el aumento de consumo producido en las unidades domésticas y el gasto que suponen los retornos temporales. Como consecuencia de esto, al consumirse el dinero que se ha ahorrado en España, la emigración vuelve a surgir como necesaria dentro del grupo doméstico, bien para mantener el nivel de vida alcanzado bien, en el peor de los casos, para asegurar su reproducción.

Por otro lado, la posibilidad de estar con la familia por un período de tiempo más largo, hace que la separación de sus hijos y familiares sea menos traumática, para estas mujeres.

A continuación vamos a transcribir la descripción de cómo planificaba los viajes entre España y República Dominicana una mujer migrante que entrevistamos en La Miel. Esta mujer vivía con sus tres hijos de siete, nueve y trece años, su esposo regentaba varios negocios, y ella, antes de emigrar, ejercía como maestra. Ahora, como ella nos expresa, debe mantener los compromisos —su familia— que tiene en su comunidad de origen, pero no quiere perder la garantía que puede significar un visado en momentos de crisis. Esto último, según nos argumenta, es lo que hace que siga emigrando.

Ya ves, aquí estoy. A lo mejor al año que viene me vuelvo para allá a España, a Madrid. [...] Pero no quiero perder la residencia [...] Me voy dos meses antes de renovar, me trabajo dos meses, pago cuatro o cinco recibos de la Seguridad Social, y me vuelvo y renovo,⁸ para no perderlos, porque ya que la tienes... y como el problema de entrada y eso, ya así no la pierdo, claro porque ahora con la visa

⁸Renovar los permisos.

dan muchos requisitos... Yo no vivo fuera de mi país, me muero. Voy y vengo porque tengo aquí compromisos, sí y mira que encontré una señora⁹ muy buena, que el tiempo que estuve allá fue con ella nada más. Mi marido no quiere (que se vuelva a España). Lo que pasa, que yo le digo a ellos, que voy a perder la residencia [...] no puedo dejarla perder porque teniéndola también puedo solicitar visa a otro país, y eso también me ayuda... (Entrevista. La Miel, 1993).

Aquí esta gente por lo que está es por hacer su casa

La ausencia de inversiones productivas dentro de la comunidad de origen provoca una mayor dependencia en los grupos domésticos del empleo asalariado. Empleo que, una vez desencadenada la emigración, será buscado en España. Esta ausencia de inversiones productivas podemos atribuirla a dos circunstancias.

La primera, a que el destino de las remesas es sobre todo para la compra de bienes de consumo, en parte por lo que comentábamos anteriormente, es decir, por el abandono de las estrategias productivas tradicionales. Como se observa en la Tabla 1, la mayor parte del dinero que envían las mujeres inmigrantes se está utilizando para responder a las necesidades básicas del hogar: alimentación y escuela de los menores. El dinero enviado por un 75.3% del total de las mujeres migrantes es empleado por sus hogares en su mantenimiento diario.

⁹Se refiere a su empleadora en Madrid.

TABLA 1. EMPLEO DE LAS REMESAS ENVIADAS POR LAS MUJERES INMIGRANTES EN MADRID

CONCEPTO	%
MANUTENCION Y EDUCACION MENORES	75.3
MEJORA VIVIENDA	6.6
SALUD	1.1
FORMACION UNIVERSITARIA DE LOS HIJOS	2.7
AHORRO EN BANCO	2.2
PAGO DEUDA	4.4
INVERSIÓN	2.7
NO SABE	4.9
NC	-
TOTAL	100

Fuente: Encuesta "Mujeres dominicanas inmigrantes en la CAM".

La segunda, a que los negocios que se han creado con el dinero ganado en España son empresas familiares con un reducido capital inicial y muchas de ellas dentro de un mercado ya saturado. Los negocios que han ido apareciendo en La Miel como consecuencia de la emigración son colmados, bares y tiendas de empeño o compraventa. Constituyen todos ellos negocios familiares en los que las ganancias pretenden asegurar el mantenimiento del hogar. Muchos de estos negocios están fracasando por no cumplir con las expectativas que las mujeres tienen con respecto a ellos. El fracaso de los negocios puestos en marcha por estas mujeres se debe tanto a la imposibilidad de conseguir un elevado capital, debido

a las fuertes cargas económicas que enfrentan dentro de su grupo doméstico, como a la imposibilidad de adquirir en el contexto inmigratorio habilidades que permitan la puesta en marcha de actividades empresariales nuevas en su comunidad de origen. Este último aspecto debemos atribuirlo a que las mujeres migrantes a España no están aumentando su capital humano, debido a su ubicación dentro de trabajos de muy baja cualificación y al bajo acceso a los recursos educativos y formativos. Respecto a lo primero, del total de empleos que las mujeres encuestadas han tenido en Madrid, el 95.1 % ha sido en el servicio doméstico. Respecto a lo segundo, un 73.1 % de las mujeres entrevistadas no realiza ningún tipo de actividad formativa. Del 26.3% restante que sí ha realizado alguna actividad formativa, dos terceras partes —un 69.6%— ha recibido cursos que inciden en las tareas típicamente femeninas dentro del hogar: formación para el mejor desempeño del trabajo doméstico dentro de los hogares españoles y formación en cursos de manualidades (bordado, punto, macramé, etc.). Sólo un 17.4% del total que ha realizado algún tipo de formación lo ha hecho en cursos que pueden ser de utilidad en su país de origen (informática, inglés y mecanografía). A pesar de que gran parte de las mujeres dominicanas muestran su inquietud por adquirir habilidades que les permitan gestionar un pequeño establecimiento, a estas mujeres les vienen impuestas las limitaciones de tiempo derivadas de su inserción en Madrid dentro del servicio doméstico interno.

¡No me hallo ya!

Un último fenómeno que contribuye a la perpetuación de grupos domésticos transnacionales es la contradicción que

comienzan a tener las mujeres inmigrantes dominicanas entre las dos percepciones siguientes. Por un lado, experimentan una mejora de sus condiciones de vida en España —en términos económicos, sociales, sanitarios, culturales y educativos— aunque su emigración suponga una serie de pérdidas. Por otro lado, siguen valorando positivamente su forma de vida en su comunidad de origen —en términos culturales y sociales—, aunque ciertas condiciones son rechazadas. De tal manera que, para estas mujeres, a medida que pasan más tiempo en Madrid, se hace más difícil valorar en qué lugar se encuentran mejor, si aquí o en su comunidad de origen. Esto se muestra en sus discursos contradictorios cuando analizan su situación, dependiendo de si se encuentran en España o en República Dominicana, como vamos a ver a continuación.

Algunas mujeres, cuando retornaron a sus hogares en su comunidad de origen, manifiestan su deseo de volverse a España. Una de las mujeres de la comunidad de La Miel que observamos durante su retorno temporal expresaba su malestar diciendo repetidas veces “¡no me hallo ya!, ¡uno no se halla ya aquí!”. Cuando le preguntamos en La Miel acerca de cuándo planificaría su próxima estancia en su comunidad, no nos pudo hablar con seguridad y lo que aparecieron fueron sus sentimientos contradictorios. Por un lado, la necesidad de reunirse con su familia, pero por otro la dureza con la que estaba viviendo la breve estancia en su hogar (“no vuelvo ni que me maten el corazón”).

Creo que no vuelvo ni que me maten el corazón, porque yo cuando veo todas esas mujeres que están viniendo para acá yo quiero venirme y más como pasas esas fiestas allá —refiriéndose a las Navidades— que uno no las pasa bien,

pero yo voy a hacer todos los esfuerzos para no venir aquí tan pronto —a República Dominicana—. (Observación participante. La Miel, 1995).

Al analizar las opiniones expresadas por las mujeres que habían retornado temporalmente a su comunidad de origen, encontramos que destacaban los siguientes aspectos negativos de ésta:

- La infraestructura de la comunidad y de la vivienda: alcantarillado, canalización del agua y de la luz, el estado de las calles, las condiciones de sus viviendas, etc. Algunas mujeres dicen que el agua de su comunidad les produce enfermedades gastrointestinales. Así, nos expresaba una mujer la deshabitación que se había producido en su caso, hacia las condiciones de salubridad que caracterizan a su comunidad de origen: “yo creo que una llega tan española de allá, que es raro la gente no le dé algo, cuando llega aquí” (Observación participante. La Miel, 1995).
- La dureza de las tareas domésticas: cocinar con carbón y leña, lavar a mano, etc. Después de acostumbrarse a la realización de tareas domésticas bajo condiciones más cómodas, ahora es inevitable comparar el esfuerzo empleado en estas tareas en su comunidad de origen y en España. En gran parte de las viviendas de las mujeres migrantes no existe cocina eléctrica o de gas, ni apenas electrodomésticos que faciliten su trabajo. Ahora, como una mujer migrante nos expresaba en La Miel, “muchas vienen y dicen que no van a cocinar jamás en carbón y muchas vienen y no le cocinan al marido porque no se quieren manchar la mano de carbón.” (Entrevista. La Miel, 1995).

Otra mujer de la comunidad de El Caimito a la que entrevistamos nos expresaba que echaba de menos algunas cosas de España:

Hay muchas cosas que sí, porque el cambio, el cambio de... cultura. No tanto de cultura. La situación es muy diferente... porque si tú vives allí —en España—, tienes lavadora, secadora... que no tienes nada más que planchar, entonces aquí que tienes que lavar a mano... (Entrevista. El Caimito, 1995).

- La alimentación menos variada que se consume en sus hogares. La dieta base en las comunidades rurales se compone de arroz, habichuelas, pollo,¹⁰ víveres (plátano, yuca, batata, ñame, auyama, etc.) y frutas. En España tienen una dieta alimenticia mucho más variada (verduras, pescados, carnes, leche y quesos, etc.), más aún, si tenemos en cuenta que la mayor parte de estas mujeres trabajan como internas en hogares de clase social media-alta. Aunque los alimentos españoles en un principio suelen ser rechazados por estas mujeres e incluso en sus casas se sigue manteniendo la dieta dominicana,¹¹ las mujeres cuando vuelven a su comunidad de origen valoran la mayor calidad y variedad de la dieta alimenticia española.
- La educación formal que reciben en su localidad los niños. Una de las cosas que más valoran estas mujeres, sobre todo las que tienen hijos es el sistema español de educación pública, puesto que comparado con el dominicano es bastante mejor. Las escuelas en estas comunidades rurales carecen

¹⁰ La combinación de estos tres alimentos se conocen con el nombre de "la bandera dominicana".

¹¹ En las casas de las mujeres dominicanas en Madrid se hacen siempre platos típicos dominicanos.

de recursos materiales, la formación del profesorado es de poca calidad y el horario escolar es mucho más reducido (cuatro horas). Una mujer de la comunidad de La Miel (Lidia) que trabajó como doméstica interna en una casa donde se encarga de la atención de dos menores expresaba en una de las entrevistas refiriéndose a los colegios españoles: "Quisiera yo educar a mis dos hijas así..." (Entrevista. La Miel, 1995).

- El sistema de salud pública. En República Dominicana, gran parte de la población no tiene asegurada ni siquiera las prestaciones sanitarias básicas.¹² En España y una vez que estas mujeres han regularizado su situación legal, han comenzado a beneficiarse de la gratuidad del sistema español de prestaciones sanitarias. Esto es altamente valorado por las mujeres. Debido a que, la atención sanitaria es uno de los grandes problemas en su comunidad de origen, donde las cargas económicas aumentan cuando el presupuesto que se tiene que destinar a la salud de la familia crece como consecuencia de cualquier enfermedad o accidente.
- La calidad del transporte. La red de transporte en República Dominicana, el funcionamiento y la seguridad de este servicio como expresaba una inmigrante dominicana en la entrevista que le realizamos en su comunidad está a muchos años de llegar al nivel de España. Las mujeres cuando vuelven a su país no pueden evitar comparar la calidad de este servicio con el que tienen en Madrid.

Es muy fuerte la presión que se recibe cuando uno por ejemplo pasa tanto tiempo fuera. Por que por ejemplo el

¹² El presupuesto destinado al sistema de salud pública supone un 1 % con relación al PIB (la meta reconocida por la Organización Mundial de la Salud es de un 5 %) (CEPAL 1987).

transporte es aquí muy precario, no hay ningún tipo de seguridad... eso yo quisiera que cambiara para beneficio de mi país... (Entrevista. El Caimito, 1995).

Sus opiniones son fruto de la inadaptación que estas mujeres viven en sus propias comunidades de origen después de haber vivido en España. Inadaptación que no sólo se vive en su comunidad de origen, sino que también es vivida en España. Algunas de las mujeres a las que escuchamos hablar negativamente de su comunidad, hablaban en términos muy positivos sobre la forma de vida allí cuando estaban en Madrid y, por el contrario, esas mismas mujeres resaltaban toda una serie de aspectos negativos sobre Madrid.

Así, las mujeres hablan con añoranza e incluso idealizan características de su comunidad de origen y de su país cuando están en Madrid como:

- La alimentación. En las conversaciones que estas mujeres mantienen aparece con bastante frecuencia el deseo de poder comerse algún producto de su comunidad. E incluso cuentan como la boca se les hace agua, cuando llaman por teléfono a sus familiares y les hablan de lo que en ese momento están preparando para comer.
- La tranquilidad con la que se realizan las tareas domésticas en sus propios hogares y la menor carga de éstas. Las mujeres suelen quejarse de la dureza del trabajo doméstico dentro de los hogares en los que trabajan en régimen de internas. Lo comparan con el trabajo doméstico que desempeñaban en sus hogares y señalan, tanto las ventajas del ritmo con el que aquí realizaban estas tareas, como el menor volumen de trabajo.
- La forma en que se educa a los menores y jóvenes. Las mujeres dominicanas han ido construyendo una serie de

prejuicios hacia los menores y jóvenes españoles. Para ellas, éstos son unos malcriados y maleducados. Esto lo atribuyen a la educación que le dan los padres y a la mayor permisividad de la sociedad española. En contraposición valoran la formas de educación y crianza de su sociedad donde la familia está más unida y donde las jerarquías entre generaciones están más marcadas.

- Los lugares de ocio que existen (playas, balnearios, etc.). Sitios a los que la mayor parte de las mujeres no ha ido nunca.

Paralelamente a la valoración de su sociedad de origen, aparecen las críticas a determinados aspectos de la sociedad española: la alimentación, la menor sociabilidad de la gente, la falta de respeto hacia las personas mayores, la educación que se da a los menores, etc.

Teniendo en cuenta esta situación llena de contradicciones, su opción parece inclinarse más hacia el mantenimiento de su emigración, y no sólo por los aspectos estrictamente económicos. Hemos conocido casos de mujeres que con su emigración a España han superado la situación de necesidad económica bajo la que surgió su emigración, y sin embargo han optado por seguir emigrando.

La necesidad de emigrar es expresada por una mujer migrante cuando nos dice refiriéndose a lo que ocurre cuando vuelven a sus hogares "nosotras perdemos el brillo a los dos días". La consecuencia directa de esto es que para no perder el brillo una debe volver a emigrar.

Pienso que para algunas mujeres su emigración está suponiendo una huida para no enfrentar los problemas que

se viven en el interior de su grupo doméstico. La separación de sus hogares, operada a partir de su emigración, ofrece a estas mujeres una perspectiva de análisis diferente de su realidad anterior, pero ante la imposibilidad de generar cambios dentro de su hogar las mujeres mantienen su emigración. De esta forma, detrás de la justificación económica por la que estas mujeres explican su emigración, y que queda demostrada por su fidelidad a sus grupos domésticos en forma de remesas, su emigración termina constituyéndose en una vía de escape para ellas mismas. Comentarios como los que exponemos a continuación eran repetidos dentro de sus hogares por algunas mujeres mientras permanecieron en su comunidad de forma temporal: "¡Si los resisto yo, dos meses!... ¡Si los resisto yo, dos meses!, los oficios no me retienen pero el afán..."¹³ (La Miel, 1995). "¡Aquí no para uno de barrer! [...] ¡Yo no vuelvo hasta el 98!" (El Caimito, 1995). "Es que no me hallo aquí... ¡Mira, las manos se me han estropeado de lavar!" (La Miel, 1995).

La división sexual del trabajo dentro de los grupos domésticos transnacionales

Debido a la ausencia del grupo doméstico de una parte de sus miembros femeninos la emigración internacional ha provocado una reorganización de las relaciones domésticas. Esta reorganización se ha visto reflejada, tanto en la distribución de las tareas que se vienen asignando a los diferentes miembros del grupo doméstico, como en la toma de decisiones que afectan a éste. En este último punto analizaré los cambios referidos a la división sexual del trabajo que han sido detec-

¹³ Las preocupaciones, los problemas con su esposo y sus hijos.

tados en los grupos domésticos transnacionales. Este análisis se ha hecho distinguiendo las tareas que realizan los diferentes miembros del grupo doméstico en reproductivas y productivas.¹⁴

El reemplazo de las tareas de reproducción del grupo doméstico

La emigración de las mujeres dominicanas a España ha traído como consecuencia su incorporación a un mercado de trabajo fuera de su país. La salida de estas mujeres de sus comunidades de origen supone la imposibilidad de compaginar su trabajo fuera del hogar con la realización de las tareas relacionadas con la reproducción material y social que antes de emigrar venían desempeñando dentro de sus grupos domésticos. Esto lo provoca la emigración internacional en cuanto que supone la separación física de su hogar, y constituye una diferencia esencial con la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo local. En los casos en que las mujeres desempeñaban algún trabajo remunerado fuera del hogar, este venía compaginándose con la realización de las tareas de reproducción del grupo doméstico. En las comunidades estudiadas el mercado de trabajo, tanto formal como informal, en el que se insertan las mujeres implica el desempeño de la *doble tarea*, es decir, la realización de actividades productivas generadoras de un ingreso monetario, y la rea-

¹⁴ La diferenciación entre las tareas reproductivas y las productivas constituye una construcción cultural en la sociedad estudiada que asigna diferencialmente a cada sexo el desempeño en cada una de ellas. Sin embargo, en los grupos domésticos, aunque la actividad del hombre se sitúa de forma exclusiva dentro de las tareas productivas, el desempeño de la mujer incluye la realización de ambos tipos de tareas.

lización de actividades dentro del hogar relacionadas con la reproducción.

Antes de emigrar, independientemente de si desarrollaban actividades remuneradas fuera del grupo doméstico, estas mujeres tenían una función primordial en la reproducción de sus hogares; función que dependía de la posición que tuviesen como madres, hijas, esposas o nueras, dentro de sus hogares. Si las mujeres tenían cargas familiares, viniesen derivadas de la reproducción material y social de sus propios hijos o de otros parientes, su papel dentro del grupo doméstico ha tenido que ser necesariamente sustituido. En el caso de las mujeres que desarrollaban un menor número de tareas dirigidas a la reproducción del grupo doméstico, la sustitución de su fuerza de trabajo no ha sido tan imprescindible.

La emigración de las mujeres, pero sobre todo la emigración de las que tenían un papel central en la reproducción de sus hogares, ha provocado una reestructuración de los grupos domésticos dirigida a reemplazar esta fuerza de trabajo. Los grupos domésticos han puesto en marcha diferentes estrategias dirigidas a asegurar su reproducción social y material.

Vamos a exponer los cambios provocados a partir de la emigración femenina en uno de los grupos domésticos estudiados, para posteriormente señalar las variables que han influido en los cambios experimentados en la organización del trabajo de los grupos domésticos transnacionales.

El grupo doméstico transnacional que hemos denominado González constituye una familia nuclear, que incluye a la pareja procreadora (la mujer y el hombre) y a sus cuatro hijos, tres varones y una mujer. A continuación pasamos a exponer

los cambios que en él se han operado desde que se produce la emigración de la mujer principal.

Cuando la mujer emigró a España en 1989, dejó a sus cuatro hijos con su marido viviendo en la casa familiar. Su marido trabajaba en la agricultura como jornalero. Sus tres hijos varones tenían siete, ocho y nueve años e iban a la escuela. La hija mayor tenía trece años y también iba a la escuela. Aunque la madre de la mujer vivía en la misma comunidad que su hija, la mujer pensó que podría mantener a la familia unida, por un lado porque su hija podría cuidar a sus hermanos, y por otro porque en casa de su madre vivía gran parte de sus hermanas menores con sus hijos y no quería añadir más cargas a ésta. La mujer intentó que todos se mantuvieran juntos en la vivienda que después de mucho esfuerzo habían construido entre su marido y ella. Ella mandaba mensualmente dinero para los gastos del hogar. Pronto ahorró para comprar a su marido una motocicleta, para que éste dejase el trabajo en la agricultura como jornalero y pudiese aportar unos ingresos mayores al hogar trabajando como "concho"¹⁵. En julio de 1992, la mujer mandó dinero para que viniese a España su hija —tenía entonces dieciséis años—. La mujer tomó esta decisión a raíz de algunos problemas que su hija estaba teniendo con su padre. Desde este momento la mujer comenzó a pagar los servicios de una mujer de la comunidad para que hiciese la comida, lavase la ropa y limpiase la vivienda. Sin embargo, después de que su hija emigró, los problemas se agravaron dentro de su familia. La mujer tenía noticias de que sus hijos no eran atendidos por su esposo como ella quería. El dinero que ella mandaba para el mantenimiento del hogar —que ahora incluía el pago de la mujer que realizaba las tareas domésticas— no estaba siendo destinado

¹⁵ Forma de autoempleo, que consiste en transportar personas y mercancías sirviéndose de una motocicleta. Este servicio es utilizado frecuentemente en las áreas rurales donde los medios de transporte que comunican pequeñas poblaciones entre sí son prácticamente inexistentes.

por su esposo a este fin. En agosto de 1993 viajó a su hogar con intención de arreglar la situación por la que estaba pasando su familia. Dejó a su hija en Madrid y permaneció seis meses con su familia en La Miel. Mientras estuvo en su casa, ella se encargó de forma casi exclusiva de sus hijos y de su hogar. Aunque la relación entre la mujer y el hombre cada vez se deterioraba más y la mujer decía en ocasiones querer romper con su marido, decidió darle otra oportunidad. Cuando volvió a España en febrero de 1994, al poco de llegar volvió a tener noticias de que su esposo incumplía lo que ella había pactado con él y no destinaba el dinero que le mandaba al pago de los servicios domésticos que diferentes mujeres realizaban en su casa. Ante esta situación la mujer pidió a su marido que llevase a sus hijos a casa de su madre, para que ésta pasase a ser la responsable de su alimentación y cuidado. Esta nueva estrategia supone un cambio en el destinatario de las remesas que la mujer enviaba desde España. Lo anterior complicó la adopción de esta nueva estrategia, pues el esposo no estaba conforme, ya que al llevar a sus hijos a casa de la abuela materna de los niños, éste perdía el control de las remesas que su esposa enviaba para el mantenimiento del hogar.

En el caso anteriormente descrito, la disponibilidad de mano de obra femenina no remunerada dentro del propio hogar hizo que los miembros del grupo doméstico que se habían quedado en la comunidad de origen permaneciesen unidos. La hija de la mujer migrante podía sustituir a la madre en la realización de las tareas reproductivas. Esta estrategia, al sustentarse en el trabajo no pagado de la mujer, era más rentable en términos económicos que la que se adopta en segundo lugar —remuneración del servicio doméstico de alguien fuera del grupo doméstico—. Ante el conflicto que posteriormente se produce entre el padre y la hija y ante la emigración de ésta, la familia se ve desprovista del trabajo no pagado de la hija y acude a

los servicios pagados de una mujer de la comunidad. La emigración de la hija resolvía un conflicto interno entre ésta y su padre, pero también su incorporación al mercado de trabajo en España era una estrategia para aumentar el nivel de ingreso de la familia. Sin embargo, esta segunda estrategia tampoco va a funcionar. La tercera estrategia para asegurar el bienestar de sus hijos será recurrir a la ayuda de su madre, y por tanto, de nuevo al trabajo no remunerado de una mujer de la familia.

Los grupos domésticos, por tanto, al perder la fuerza de trabajo femenina dentro del hogar, se ven obligados a sustituirla y esto provoca un cambio en su constitución. Si dentro del propio hogar no existe ninguna mujer que pueda sustituir a la mujer migrante, o bien se pagará a alguna mujer de la comunidad por la realización de este trabajo, o bien se recurrirá a la red de parentesco femenina. Generalmente la madre y las hermanas de la mujer migrante pasan a sustituirla. La sustitución por parte de estas mujeres puede hacerse de dos formas. Estas pueden prestar sus servicios en los hogares de la mujer migrante o pueden acoger dentro de sus propios grupos domésticos a los hijos de ésta. En ocasiones menos frecuentes, cuando la familia de la mujer emigrante no puede hacerse cargo, pueden acudir a la ayuda de las parientes femeninas de sus esposos.¹⁶

La nueva organización que se ha ido operando en los grupos domésticos como consecuencia de la emigración de la mujer principal asegura la reproducción material de éstos. Esto es

¹⁶Decimos de sus esposos en plural porque en esta sociedad es bastante frecuente que las mujeres tengan hijos fruto de relaciones con diferentes esposos y en estos casos, pueden dejar a cada uno de sus hijos a cargo del padre, aunque esto es menos usual.

así por la contribución económica de la mujer migrante, que desde España manda mensualmente dinero para el mantenimiento de sus hijos, pero también por la existencia de mujeres en la comunidad de origen que se encargan de distribuir esta aportación económica para este fin. De hecho, los hogares en los que las remesas que iban destinadas al mantenimiento del hogar no han sido destinadas a este fin, han visto peligrar su seguridad material.

La reproducción material a pesar de la ausencia de las mujeres ha podido garantizarse utilizando en la mayor parte de los casos una extensa red de parentesco femenina. Sin embargo, no en todos los hogares se ha mantenido la calidad en la provisión de servicios dirigidos a la reproducción material y social del grupo doméstico —se entiende dentro de las limitaciones materiales impuestas—, que anteriormente venía asegurada por el trabajo de la mujer principal dentro del hogar. Esta disminución de la calidad ha sido detectada en algunos hogares donde las mujeres migrantes, al retornar de forma temporal,¹⁷ han tenido que verse obligadas a realizar un sinnúmero de tareas extras relacionadas con la reproducción del grupo doméstico que no se han realizado en su ausencia. Como una de las mujeres nos expresaba refiriéndose a las tareas que venía realizando al volver a su hogar: “estoy poniendo en orden todo lo mal hecho”. Entre las tareas que estas mujeres se han visto obligadas a realizar al retornar a sus hogares están: la reposición de todo tipo de enseres domésticos que en ocasiones han sido empeñados, desaparecido o se han estropeado por el uso (pailas, sábanas, la plancha, la televisión, la radio, el frigorífico, el ventilador, etc.) y que, si

¹⁷ Retornos que suelen tener una duración mínima de un mes y máxima de cinco meses y veintinueve días.

bien no son imprescindibles para la supervivencia del grupo doméstico, contribuyen a la mejora de su calidad de vida; la realización de visitas al médico con sus hijos para curar enfermedades que se han cronificado u otras secuelas de accidentes que no habían sido tratados por un médico; el saneamiento y cuidado de la vivienda que incluye actividades como desparasitar los colchones de chinches, desinfectar la letrina con cal, pintar la vivienda y los muebles, lavar y ordenar ropa o sembrar plantas en el patio; y por último procurar medios productivos para el hogar, como comprar gallinas, un cerdo, una vaca, etc., que existían anteriormente y que habían sido utilizados para el consumo o para comerciar.

También las tareas relacionadas con aspectos menos visibles de la reproducción social, es decir, las tareas referidas a la socialización y educación de la prole que tienen lugar en el interior del hogar no han sido fácilmente reemplazables. La disminución del número de mujeres que ejercían un papel central dentro de sus grupos domésticos lleva aparejada la pérdida de su función socializadora y afectiva dentro del grupo doméstico, y este problema se agudiza más en esta sociedad donde la estructura de las relaciones domésticas tiene un carácter matrifocal. Las mujeres en la sociedad estudiada son un elemento centralizador de las relaciones afectivas en torno a las que se mantiene el vínculo familiar. Al igual que el bienestar material experimentado por algunos hogares fue destacado por algunos de nuestros informantes, hombres y mujeres, fue también destacada la degeneración moral y social en la que están cayendo tanto los hijos e hijas como los esposos de las mujeres que han emigrado.

Algunas organizaciones de base de la región han señalado las consecuencias negativas que estaba produciendo la emi-

gración de las mujeres, madres de la población infantil y adolescente.¹⁸ Las maestras y los maestros¹⁹ han señalado el fracaso y la deserción escolar a edades tempranas en la población infantil, provocado por la falta de seguimiento de los estudios ante la ausencia de su madre, pero también por la falta de motivación para el estudio, a consecuencia de la entrada de dinero en sus familias.²⁰ Las organizaciones de base y los profesionales de la educación no son los únicos grupos que han manifestado su preocupación por lo que puede significar la ausencia de las mujeres para la reproducción social de los grupos domésticos, también lo han hecho las propias mujeres que han emigrado a España cuando han vuelto a su comunidad de origen.

Las mujeres, cuando vuelven a sus hogares encuentran diferentes a sus hijos e hijas y a sus esposos. Los cambios en sus actitudes y comportamientos son atribuidos a su ausencia. Así, las mujeres migrantes se autoinculpan de que sus hijas no cumplan con sus roles de género: las salidas frecuentes

¹⁸En el informe presentado por tres organizaciones de la región, Promus, Lemba y Radio Enriquillo, durante el encuentro sobre migración internacional celebrado en Santo Domingo, en agosto de 1993, se señalan entre los efectos de la emigración en los menores y jóvenes: el alcoholismo y drogadicción de los jóvenes, la traumatización de las niñas y adolescentes por la ausencia de la madre y los embarazos prematuros en las adolescentes.

¹⁹Existe un estudio realizado por los profesores de los municipios de La Miel y El Caimito, que aunque no tiene demasiado rigor metodológico, es válido en cuanto que expresa las inquietudes de los profesionales de la educación primaria con respecto a la deserción escolar, que ellos atribuyen casi exclusivamente a la emigración a España de las madres de las y los escolares.

²⁰Destacando la importancia que tiene la mujer en el seguimiento de la educación de sus hijos, no debemos considerar este aspecto como un fenómeno aislado. La tónica general en el país, producida entre otras cosas por el altísimo desempleo, el clientelismo como forma de conseguir un trabajo, y la corrupción política como forma de enriquecerse, ha provocado la pérdida de las esperanzas en la superación económica y social a través de la formación, haciendo depender esta superación del éxito exclusivamente económico.

fuera del hogar de las adolescentes (al parque, a la discoteca, al río, etc.), los embarazos prematuros, la falta de disciplina en la realización de las tareas domésticas y la no obediencia a las personas mayores que ahora cuidan de ellas. Con respecto a sus hijos varones algunas mujeres han observado el aumento del consumo que está provocando el dinero que ellas envían. Y en relación a sus esposos, han señalado que, como consecuencia de su ausencia, éstos han aumentado el consumo de alcohol, sus relaciones sexuales extramaritales, y han desatendido a su familia.

Los problemas familiares y económicos, y la sobrecarga de trabajo que algunas mujeres migrantes han encontrado al volver a sus hogares, nos hace pensar que, aunque aparentemente su trabajo dentro de sus grupos domésticos ha sido reemplazado, algo está fallando en las estrategias desplegadas por algunos grupos domésticos para asegurar su reproducción social y material.

La organización de la producción dentro del grupo doméstico

Como consecuencia de su emigración internacional y de su inserción dentro del mercado de trabajo en la sociedad madrileña, estas mujeres han pasado a tener un papel central dentro del trabajo productivo generador de ingresos. Con esto no queremos decir que estas mujeres antes de su emigración no tuviesen ningún papel en la generación de ingresos, pues, como vimos anteriormente, la necesidad económica por la que atraviesan sus hogares hace que sea bastante común que las mujeres realicen actividades generadoras de ingresos, tanto dentro del mercado formal como dentro del informal. Sin embargo, su inserción en el mercado de trabajo en España

va a tomar una dimensión diferente en lo referido a la organización de la producción dentro de sus hogares. Esto se debe a las diferencias de salario entre España y República Dominicana. Estas mujeres, con su trabajo dentro del servicio doméstico en España —cuyo salario puede oscilar entre 80,000 y 120,000 pts.—, pueden ganar como mínimo cinco veces más²¹ que lo ganado por cualquier miembro de su grupo doméstico en República Dominicana.

Las remesas que las mujeres envían a sus familiares van a ser un factor determinante de la reorganización de la producción dentro de los grupos domésticos. El que a través de las remesas se asegure la reproducción material del grupo doméstico está provocando el abandono de estrategias productivas por parte de otros miembros del grupo doméstico, sobre todo los varones.

Los datos extraídos de la encuesta aplicada a las mujeres inmigrantes referidos a las remesas nos sirven para analizar el comportamiento que estas mujeres están teniendo como proveedoras económicas de sus hogares. Un 70.5 % de la población femenina encuestada manda a sus familiares mensualmente más de 25,000 pts. Esta cantidad supone como mínimo asegurar el costo de la canasta familiar básica que según cifras oficiales para enero de 1993 estaba en RD\$2,067.67 pesos (aproximadamente 25,000 pts.).²²

Pero no sólo el valor de cambio que suponen las remesas para su sociedad de origen es un dato indicativo del papel de

²¹El salario mínimo para 1993 era inferior a RD\$1,450 (aproximadamente 17,000 pts.) según datos aportados por la revista *Cimarrón* (1993), año I (2).

²²Sacado de la revista *Cimarrón*, año I, (2), Santo Domingo, del artículo de Liliam Oviedo: "Un salario que no alcanza para comprar comida" (pág. 3).

la mujer como productora dentro de su grupo doméstico. La constancia con la que el dinero es enviado constituye un dato más, que indica el papel protagonista que ahora tiene la mujer como principal mantenedora económica de su grupo doméstico. Según datos de la encuesta realizada, el 85.7% del total de las mujeres entrevistadas manda dinero mensualmente a sus familiares.

Por último, y también según datos del cuestionario aplicado, el que un 75.3% de los grupos domésticos transnacionales esté utilizando el dinero enviado por las mujeres inmigrantes en gastos relacionados con la manutención y educación de los menores (ver Tabla 1), nos lleva a afirmar que en la mayor parte de los hogares las mujeres migrantes están siendo las principales, cuando no las únicas, mantenedoras económicas.

El dinero mandado por las mujeres migrantes, y la periodicidad de este envío a sus grupos domésticos, ha hecho que, en algunos hogares, los hombres hayan abandonado sus tareas productivas o hayan evadido las tareas relacionadas con su rol de proveedores económicos. A los bajos salarios o ingresos que pueden obtener los miembros de la unidad doméstica en la comunidad de origen, se contraponen el salario que la mujer obtiene en España y del cual manda una parte sustanciosa. Este envío de remesas es a veces excesivo para los gastos reales del mantenimiento del hogar. Esto viene relacionado tanto con la necesidad de estas mujeres de mostrar su éxito económico, como con la necesidad de compensar materialmente la carencia afectiva que su ausencia representa para sus familias, sobre todo para sus hijos. A continuación ofrecemos la transcripción de la descripción hecha por una de nuestras informantes claves de la comunidad de La Miel, donde se refleja la necesidad de las mujeres migrantes de demostrar

a sus familiares el éxito económico conseguido con su emigración, al menos en el inicio de ésta.

Tú ves, antes los bares de aquí pasaban el día llenos, al principio que emigró la mujer, porque la mujer de aquí confiaba en su marido, y le mandaba su dinero. Pero ellos bebiendo y ella trabajando, trabajando mucho y mandando [...] Ellos con otras bebiendo, bebiendo, bebiendo, bebiendo... Últimamente se han dado cuenta, y ¡ya no!, ¡ya no les mandan! [...] Mandan sí, a la mamá, a la que tiene a los niños... si hay que coger una medicina, pero no son tan desbocadas como antes. Le mandaban reloj, mucha cadena, mucho esto, mucho de todo y ¡muchos pesos! Yo les veía a ellos... sacaban sus dólares ahí [señala con la mano uno de los bares de la localidad], con otras mujeres a beber, pero ya no. Hay quien les mandan, pero muchas no [...]. (Entrevista. La Miel, 1993).

El hombre, en su papel de administrador económico de los bienes de la familia, ha tenido acceso a las remesas que han enviado las mujeres. Esto se ha traducido, en algunos casos, en el abandono de las tareas productivas que venía haciendo, pues el dinero mandado desde España era suficiente para mantener el grupo doméstico e incluso para los gastos personales del esposo. En otros hogares, al enviar la mujer el dinero para la manutención del hogar, el esposo, a pesar de que ha permanecido en su trabajo, ha dejado de aportar parte de sus ingresos para el mantenimiento del grupo doméstico.

En algunos casos, las propias mujeres han querido que sus esposos abandonasen el trabajo agrícola, a pesar de que, aun generando ingresos escasos constituía una forma de conseguir los alimentos necesarios para la reproducción material del hogar. Así, las esposas han proporcionado a sus maridos otros

medios de producción como una motocicleta, un autobús o una camioneta, como forma de autoempleo, o les han dado el dinero que ellas habían ahorrado para que lo invirtiesen en algún negocio.

Por tanto, la aportación económica de las mujeres migrantes ha restado peso al papel como proveedores económicos que en algunos hogares tenían los hombres. El hombre, como consecuencia, se ha visto liberado de las cargas económicas para con su grupo doméstico. En la mayor parte de los casos los hombres se han beneficiado de las remesas que envían sus esposas, bien de forma directa, porque su inversión ha dado lugar al establecimiento de negocios que han aumentando sus ingresos, o bien de forma indirecta, porque se han visto liberados totalmente de las cargas económicas familiares.

El aumento del consumo por parte de los hombres debido al aumento de sus ingresos como consecuencia de las remesas, el abandono de las tareas productivas generadoras de ingresos económicos, y la pérdida del trabajo productivo no pagado de estas mujeres dentro de sus hogares —que ahora en ocasiones debe ser remunerado— han contribuido a que el trabajo productivo dentro de los hogares transnacionales recaiga casi de forma exclusiva en las mujeres que han emigrado.

La dinámica interna: el sistema de poder y autoridad

El poder ha sido entendido como la capacidad de incidir sobre la vida de los otros o sobre el mundo exterior en general; y la autoridad como la legitimación de este poder. En este punto describiremos el sistema de poder según género que caracteriza a los grupos domésticos transnacionales. El

objeto de esta descripción es intentar desvelar los posibles cambios en el sistema de poder y autoridad dentro del grupo doméstico como consecuencia de la emigración de las mujeres.

Analizaremos el sistema de poder entre géneros en función de la toma de decisión, dentro de los grupos domésticos transnacionales, referida a tres aspectos: el control sobre el gasto de los ingresos, el control sobre la sexualidad de las mujeres y el control sobre el proceso migratorio de los miembros del grupo doméstico.

En la sociedad dominicana, el hombre tiene mayor poder de decisión sobre los dos primeros aspectos, pero, además, es precisamente en éstos donde teóricamente la emigración de las mujeres puede significar la subversión del orden establecido. Por un lado, porque la capacidad generadora de ingreso de las mujeres aumenta de forma significativa en relación a la de los hombres que quedan en la comunidad de origen. Y por otro porque, al emigrar las mujeres, los hombres que quedan en origen pueden perder el control sobre la sexualidad de éstas.

El tercer aspecto, es decir, la toma de decisión sobre el proceso migratorio de los miembros del grupo doméstico transnacional, entendido como la capacidad para facilitar la emigración de parte de sus miembros, constituye un nuevo poder en esta sociedad donde el deseo de emigrar es muy fuerte. Por este motivo, se ha decidido incluir este último aspecto como un factor más, que surge dentro de los grupos domésticos transnacionales y en el que también se ha detectado que se produce un poder diferencial entre hombres y mujeres.

El control del gasto de los ingresos

En la sociedad rural dominicana, el hombre concentra la mayor parte de las decisiones que se toman dentro del grupo doméstico. La mayor autoridad del hombre en la toma de decisiones referida al gasto y a la distribución del ingreso generado en el hogar le confiere mayor poder que a la mujer. Poder, con respecto a su compañera, que se hace mayor en aquellos hogares donde el dinero es un bien escaso. El argumento de que el hombre es el principal mantenedor del hogar es esgrimido en esta sociedad para justificar la opresión de la mujer dentro de su grupo doméstico; de ahí que teóricamente la emigración puede producir cambios en este sentido. Así nos expresaba una mujer migrante en uno de sus retornos a su comunidad de origen —La Miel— lo que opinaba ella con respecto a como el hombre, al ser el que aporta el dinero al hogar, utiliza esto como una forma de dominio sobre la mujer. Ella afirmaba que esta cuestión estaba ahora cambiando al emigrar la mujer y aportar más a su hogar.

Bueno sí, a veces sí, porque hay hombres entonces, que al aportar ellos en el hogar, pues se creen con mucho derecho, además se les desarrolla el espíritu machista, ¿ves? ¡Eso es! Entonces la mujer, tiene la obligación de entonces, tener que soportarlo a lo que él quiera hacer. Y otra cosa, que ellos pueden tener todas las mujeres en la calle que quieran ¿verdad? Y la mujer quedarse ... [llega el esposo y se interrumpe la entrevista por breves minutos]. Que al ellos sólo mantener el hogar pues se les desarrolla más el espíritu machista, quieren que las mujeres pues... se pongan por debajo de ellos, que hagan lo que ellos quieran, y si ellos por ejemplo quieren por ahí tener mujeres o algo, que uno no le puede decir nada, que uno tiene que estar ahí siempre ajustado a sus formas, sí... (Entrevista. La Miel, 1995).

Con la emigración de las mujeres dominicanas a España, ya no se puede argumentar que el menor protagonismo de las mujeres en la toma de decisiones dentro de su grupo doméstico se deba a su menor protagonismo económico; a que, como es común escuchar, *ellas no son las que traen el dinero a casa*. Evidentemente, tampoco era el argumento válido para aquellos hogares donde las mujeres antes de emigrar tenían unos ingresos estables derivados del ejercicio de su profesión. Pero la emigración supone un cambio para ambos tipos de mujeres, es decir, para las que realizaban una actividad remunerada antes de emigrar y para las que no lo hacían. Este cambio se debe a que su desempeño laboral en Madrid les permite ganar una suma de dinero mayor a la que obtenían en su país, y además comparativamente mayor a la de cualquier miembro del hogar.

La emigración de las mujeres, y la obtención de un salario elevado con respecto a su sociedad de origen, les ha permitido tomar decisiones sobre la cantidad de dinero que enviaban a sus hogares y sobre el gasto que quieren que de éste se haga. Con respecto al envío de dinero, gran parte de las mujeres ha decidido mandar una parte sustancial de sus salarios a la unidad doméstica que ha quedado en origen. Además, este dinero es enviado con una finalidad, que en muchos casos se explicita muy detalladamente por estas mujeres. Podríamos decir que el dinero enviado se reparte en tres tipos de gastos: los relacionados con el mantenimiento del hogar o *gastos diarios*, los gastos para financiar acontecimientos especiales dentro del hogar —una boda, un bautizo, etc.— o *gastos extras* y los referidos a *inversiones* en medios de producción (ganado, tierras, insumos agrícolas, una motocicleta, préstamos con intereses, etc.) o en algún bien destinado a una mejora de las

condiciones de vida en el hogar (materiales para la construcción o mejora de la vivienda, electrodomésticos, etc.).

Sin embargo, en el caso de los grupos domésticos transnacionales, una cosa ha sido tomar la decisión y otra ejecutarla. Ante la imposibilidad de las mujeres de ejecutar las decisiones sobre el gasto de las remesas por no estar presentes en su comunidad de origen, el gasto ha sido controlado por la persona a la que ellas enviaban el dinero. De esta forma, ante la existencia de un ingreso mayor dentro de los hogares han emergido los conflictos de intereses entre los diferentes miembros que forman el grupo doméstico, a la hora de decidir sobre el gasto de las remesas.

Este conflicto de intereses se ha manifestado claramente según la estructura de género. Ha sido en los hogares donde la mujer ha enviado el dinero a sus esposos donde han surgido con más fuerza. Por el contrario en aquellos hogares donde la mujer migrante ha enviado el dinero a una mujer, fuese su hermana, madre o hija, no se ha dado este conflicto. En este aspecto, el tipo de hogar que se ha constituido como consecuencia de la emigración de la mujer ha sido un factor clave para asegurar el gasto de las remesas dentro de los propios intereses de la mujer migrante. Así, en los hogares en que la mujer se ha servido de sus redes de parentesco femeninas para poder asegurar la reproducción de su propio hogar, las decisiones que ella ha tomado referidas al gasto del dinero han sido ejecutadas según sus prescripciones. Por el contrario, en los hogares en que la mujer ha utilizado a su esposo para asegurar la reproducción del hogar común, sus decisiones no han sido tenidas en cuenta o lo han sido en menor medida.

Hasta ahora hemos hablado de grupos domésticos transnacionales en los que la mujer ejercía su papel en función de su posición como madre y esposa. En aquellos grupos domésticos donde han emigrado las hijas, tuviesen o no descendencia, hemos observado algunas diferencias con respecto a los anteriores. En primer lugar, en estos casos, las mujeres se han servido de su red de parentesco femenina que ha asegurado tanto la manutención de sus hijos, en caso de que los hubiera, como del hogar en su conjunto. En segundo lugar, este proyecto migratorio presenta diferencias con los anteriores, ya que, aunque la familia de orientación ve la emigración de sus hijas como una ayuda financiera tanto por parte de la familia como de la propia mujer migrante, los fines de su ingreso aparecen claramente separados en dos: una parte del dinero será invertido en su futuro y, por tanto, el dinero ahorrado suele no enviarse a la familia; y la otra parte la destinará a ayudar a su familia, pero el gasto que esta última haga de esto no entrará en conflicto con sus intereses.

Por ejemplo, en uno de los grupos domésticos estudiados la posición que la hija y la madre, las dos migrantes en España, mantienen con respecto al grupo doméstico, es muy distinta. Aunque la hija tiene la obligación moral de ayudar a su madre con los gastos derivados del mantenimiento de los miembros del grupo doméstico que han quedado en origen, se entiende que también debe pensar en organizar su propia familia. De esta forma, la hija manda una cantidad de dinero mucho menor que la que manda su madre a su padre, y el gasto del dinero no entra en conflicto con sus intereses. Por el contrario, el dinero que manda la madre a su esposo y padre de sus hijos es mucho mayor y su empleo debe hacerse dentro de una meta que supuestamente debe ser compartida: la reproducción del hogar.

El control sobre la sexualidad de las mujeres

Por control sobre la sexualidad de las mujeres hemos entendido la capacidad de decidir, sobre la práctica de sus relaciones sexuales en la nueva situación.

La monogamia exigida a las mujeres *versus* la poligamia tolerada en el hombre constituye una forma de control del hombre sobre la mujer. El estricto control de la sexualidad que el hombre ejerce sobre su esposa impone a la mujer una serie de restricciones relacionadas con el ejercicio de diferentes actividades en el ámbito público. *La mujer es de la casa y el hombre es de la calle* constituye una norma escuchada con frecuencia en la sociedad dominicana y ésta es aplicada especialmente a las mujeres casadas.

La emigración permite a las mujeres una mayor libertad para salir al ámbito público. En primer lugar, porque el hecho de emigrar ya supone en sí mismo una aventura que poco tiene que ver con estar dentro del hogar. En segundo lugar, porque al estar solas necesariamente las actividades que requieran la presencia fuera del hogar deben ser realizadas por ellas y, en último lugar, porque en su tiempo de ocio, pueden salir sin necesidad del consentimiento de su esposo o padre.

Estas mujeres, debido a la separación geográfica de los que controlaban sus movimientos, van a mostrar en Madrid una diferencia con respecto a su comunidad de origen: su presencia en el ámbito público, relacionada con su tiempo de ocio. Vamos a explicar por qué.

A pesar de lo escaso que es el tiempo libre para las mujeres dominicanas,²³ la huída en sus días libres de las casas donde a la vez viven y trabajan les ha obligado a ocupar la calle. Lo anterior, unido a la descarga del trabajo doméstico de sus propios hogares, les ha permitido disponer de un tiempo de ocio que difícilmente tenían en sus lugares de origen. Este tiempo ha tenido también su plasmación en un espacio que he denominado *el sitio*. Las mujeres del suroeste de la República dominicana, en Madrid, salen y se reúnen en *el sitio*, donde no sólo realizan algunas obligaciones para con su familia de origen —llamadas telefónicas, envío de remesas, etc.—, sino que también se divierten. En este espacio existen locales donde pueden beber una cerveza,²⁴ bailar con sus paisanas un *merengue* o una *bachata*, y conocer a hombres distintos a su esposo y a sus parientes masculinos.

Cuando se ha preguntado a las mujeres dominicanas —a través del cuestionario realizado— por lo que hacen en España que no podían hacer en su comunidad de origen, gran parte de éstas, en concreto un 42.2% del total, ha señalado la mayor libertad para salir y hacer cosas sin tener que esperar el consentimiento de otro. *Bailar, ir a la discoteca, salir sola (sin el esposo), irme de juerga a una discoteca o irme de paseo con amigas, beber cerveza, ir al cine, fumar, irme de fiesta y permanecer toda la madrugada*, son ejemplos de respuestas dadas a esta pregunta.

²³Recordemos que las mujeres dominicanas entrevistadas trabajan en su gran mayoría (92.7%) dentro del servicio doméstico interno.

²⁴Bebida que se consume con mucha frecuencia por la población dominicana masculina, pero que está más permitida a las mujeres que el ron, la otra bebida alcohólica de gran consumo. En la sociedad dominicana que las mujeres beban ron está muy mal visto, pues esto significa que la mujer perderá su autocontrol sexual.

Por lo que respecta a la pregunta del cuestionario, ¿Tú crees que aquí en España las mujeres tienen tanta libertad como los hombres?, las razones que dan las mujeres que contestan que sí —un 40% del total—, se reparten como se muestra en la Tabla 2. Estas respuestas, al igual que las anteriores, nos muestran que la disminución del control social o de las prohibiciones que sobre ellas ejercían sus familiares es experimentado por un porcentaje importante de mujeres. Respuestas como: “Puedo decidir yo mi vida, sin tener que pedir permiso y puedo salir sin decir donde voy” o “Puedo salir sola sin que nadie me controle, por ejemplo mi papá” o “Nadie se mete tanto como en mi país, con lo que uno haga”, constituyen categorías *emic* de cómo estas mujeres expresan la ausencia de control que significa estar separadas de su comunidad de origen. La capacidad de decidir sobre sus movimientos en el ámbito público significa escaparse del sistema de poder que organiza las relaciones de parentesco dentro de sus grupos domésticos.

TABLA 2. RAZONES POR LAS QUE LAS MUJERES MIGRANTES EN LA COMUNIDAD DE MADRID SIENTEN MAS LIBERTAD

RAZONES	%
POR TENER UN MAYOR ACCESO AL DINERO	36.9%
PORQUE NADIE LAS CONTROLA NI LAS PROHIBE	35.7%
PORQUE HAY MAS LIBERTAD EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA	27.4%
OTRAS	1.2%

Fuente: Encuesta "Mujeres dominicanas inmigrantes en la CAM".

El control sobre el proceso migratorio de los miembros del grupo doméstico transnacional

Entendemos por control sobre el proceso migratorio de los miembros del grupo doméstico transnacional la capacidad de decidir qué miembros de éste van a emigrar a Madrid. La capacidad de tomar esta decisión constituye un nuevo elemento de poder, ya que en esta sociedad el deseo de emigrar es muy fuerte. Por este motivo, lo hemos incluido como un aspecto más del sistema de poder que opera dentro del grupo doméstico. Debido a que la mayor parte de las personas migrantes son mujeres y que la migración, para llevarse a cabo, requiere en gran parte el apoyo de la red migrante que en este colectivo es predominantemente femenina, este nuevo poder está sobre todo en manos de las mujeres migrantes. Dentro de las nuevas decisiones que afectan al grupo doméstico transnacional hemos incluido también el poder de decidir sobre el propio proceso migratorio, en concreto sobre los retornos temporales y definitivos.

Veamos, en primer lugar, cómo está incidiendo la mujer migrante en la llegada a Madrid de nuevos familiares dentro de su grupo doméstico, para ver posteriormente lo referido a la capacidad de decisión de la mujer migrante con respecto a su propio proceso migratorio.

Las variables de género y edad han sido las que más han influido en la mujer migrante a la hora de tomar la decisión sobre los miembros del grupo doméstico que iba a reagrupar en España.²⁵ La mujer, en el proceso de reagrupación de sus familiares, ha priorizado que los migrantes pudiesen incorporarse al mercado de trabajo. Dado que el trabajo que ella podía buscar era dentro del sector servicio doméstico, la mayor parte de los familiares que han llegado con la ayuda de la migrante han sido sus hijas, hermanas y sobrinas en edad laboral.

He encontrado casos de mujeres a las que sus maridos presionan para que los ayuden a venir a España, pero gran parte de ellas se han negado. Los motivos por los que se niegan entran dentro del proyecto económico familiar por el que se sigue guiando su emigración. La llegada de sus maridos podría suponer la quiebra de este proyecto por varios motivos: porque ella perdería su trabajo al tener que abandonar su empleo dentro del sector doméstico interno, hay que tener en cuenta que muchas mujeres llevan años trabajando dentro del mismo hogar; porque la llegada del esposo significaría un incremento de los gastos en Madrid derivados del alquiler de una vivienda, manutención, etc.; porque no quieren correr el riesgo de que su esposo no encuentre trabajo, ya que

²⁵ Cuando utilizamos este término lo hacemos para referirnos a reagrupación de "hecho", es decir a la llegada de parientes y amigos, sin ninguna vinculación jurídica en el contexto inmigratorio con el que reagrupa.

muchas mujeres saben que sus maridos no se van a trabajar dentro de una casa como personal doméstico, ni en la construcción, que es el mercado laboral al que tienen acceso más fácilmente. Algunas mujeres también aluden a que no quieren perder la libertad que han adquirido en Madrid, aunque esta razón no tiene que ver con la salvaguarda del proyecto económico inicial.

Aunque las mujeres también son reacias a traer a sus hijos adultos, éstos han venido en mayor número que sus esposos.

De cualquier forma, a partir del primero de junio de 1993, momento en el que se instaura la necesidad de solicitar visado para viajar a España, las mujeres dominicanas han perdido en parte la capacidad de decisión en este aspecto. Aunque la mujeres migrantes dominicanas desde España costeen los gastos del viaje y realicen las gestiones necesarias, la última decisión va a estar en manos de las instancias gubernamentales españolas²⁶ que serán las que decidan si otorgan o no el visado para viajar a España. Aun así, los datos sobre el conjunto de las solicitudes de visado depositadas en el Consulado Español de República Dominicana²⁷ referidas a la población dominicana originaria del suroeste del país, indican lo escasas que son las solicitudes referidas a reagrupamiento familiar, sea del esposo, de los hijos menores o de los padres.²⁸ Según estos

²⁶En concreto el Ministerio de Interior, el Ministerio de Trabajo y el Consulado Español en República Dominicana, que son los que tienen competencia en esta materia.

²⁷Solicitudes de visado depositadas en el Consulado Español de República Dominicana, desde la instauración de éste (junio 1993) hasta febrero de 1995. Muestra extraída con un total de 660 solicitudes, para la realización del informe: "Análisis de los flujos migratorios de la República Dominicana a España" (1995), Dirección General de Migraciones, Ministerio de Asuntos Sociales.

²⁸Nos referimos al total de solicitudes, por lo que incluye tanto las que fueron

datos, sólo un 0.6% de la solicitudes de visado de la población originaria del suroeste procede de los esposos de las mujeres migrantes, y un 6.7% procede de los hijos de éstas mujeres (ver Tabla 3).

TABLA 3. TIPOS DE VISADO SOLICITADOS POR LA POBLACION DOMINICANA DE LA REGION SUROESTE

TIPOS DE VISADO	
TRABAJO POR CUENTA AJENA	73.2%
TURISMO	10.4%
REAGRUPACION CONYUGE COMUNITARIO	8.5%
REAGRUPACION HIJOS NO COMUNITARIOS	6.7%
REAGRUPACION PADRES COMUNITARIOS	0.6%
REAGRUPACION CONYUGE NO COMUNITARIO	0.6%
ESTUDIOS	-
REAGRUPACION HIJOS COMUNITARIOS	-

Fuente: Muestra elaborada sobre el total de solicitudes de visado realizadas a febrero de 1995 en el Consulado Español de República Dominicana. Elaboración propia.

El segundo aspecto que voy a tratar en este punto es la capacidad de decisión de la mujer migrante con respecto a su propio proceso migratorio. En concreto, con respecto a sus retornos temporales y definitivo.

concedidas como las que fueron denegadas.

Antes que nada, hay que insistir en que la capacidad de tomar decisiones con respecto a sus retornos se encuentra muy limitada. Estas limitaciones se deben a imperativos económicos y legales. Estos últimos se derivan de su *status* como extranjera, en muchos casos aún sin los correspondientes permisos de trabajo y residencia que la permitan entrar y salir de España. Incluso para algunas mujeres el único retorno a su país ha venido dado por un imperativo legal: ir a solicitar el visado.²⁹ También el tiempo de estancia en República Dominicana viene condicionado a las limitaciones que el permiso de trabajo en España impone.³⁰

Obviando esto, y para los casos de las mujeres que poseen una residencia legal en España, las visitas a la comunidad de origen se han venido dando en función de diferentes criterios. En algunos casos, la vuelta a su comunidad de origen ha venido dada por acontecimientos funestos ocurridos en su grupo doméstico, como la muerte de un familiar allegado, alguna enfermedad grave o algún problema conyugal. En otros casos, las mujeres han decidido de acuerdo a sus metas y expectativas, aunque éstas cayeran en contradicción con las de su esposo u otros parientes.

²⁹Una vez que se implanta el visado en República Dominicana, las mujeres que han ido regularizando su situación a partir de este momento son obligadas —como requisito previo para obtener sus permisos de trabajo y residencia— a viajar a su país para solicitar el visado.

³⁰El tiempo máximo que una persona extranjera procedente de República Dominicana puede residir fuera de España sin perder sus permisos de trabajo y residencia es de cinco meses y veintinueve días.

Conclusiones

La reproducción de la división sexual del trabajo

Los cambios operados en la división sexual del trabajo dentro de los grupos domésticos como consecuencia de la emigración de las mujeres han venido dados dentro del sistema de relaciones de género de la sociedad estudiada. Esto ha significado la reproducción de las desigualdades de género y la reconstrucción de estas desigualdades sobre los nuevos grupos domésticos transnacionales. Veamos las razones en las que me baso para hacer tal afirmación.

La nueva organización del trabajo dentro de los grupos domésticos transnacionales ha venido dada en el marco de una ideología sexual que exime al hombre de la realización de las tareas de reproducción social y material del grupo doméstico, y mantiene a la mujer dentro de éstas, preservando de esta forma que el trabajo productivo fuera del hogar en la comunidad de origen sea fundamentalmente realizado por el hombre.

Las estrategias de ahorro puestas en marcha por los grupos domésticos para cubrir la función que desempeñaba la mujer migrante, al utilizar el trabajo no pagado de otras mujeres, se sustentan en el abaratamiento de los costes de reproducción y, por tanto, en la explotación de las mujeres. En algunos grupos domésticos se ha recurrido a pagar el trabajo doméstico, pero sólo en aquellos casos en que la red de familiares femeninas de la mujer migrante no podía hacerse cargo. Ahora bien, aunque a algunas mujeres se les esté remunerando por el trabajo doméstico que realizan en los hogares de las mujeres

migrantes, se debe tener en cuenta que este es el trabajo más infravalorado y como consecuencia peor remunerado.³¹

En el caso de las comunidades estudiadas, la existencia de una red de parentesco matrifocal ha sido fundamental para asegurar la permanencia de las mujeres de la comunidad de origen dentro del trabajo reproductivo. Las mujeres que emigran de la comunidad han sido sustituidas por otras mujeres e incluso su propia emigración se ha hecho posible debido a la existencia de esta red de ayuda e intercambio entre las mujeres de un mismo grupo familiar.

Al igual que la red de parentesco femenina ha constituido un elemento esencial para que se perpetúe el papel de la mujer dentro del trabajo reproductivo, también ha permitido la exención de éste a las mujeres que han emigrado. Sin embargo, esta exención será compensada económicamente por estas mujeres que ahora desarrollan un empleo remunerado, libres del trabajo doméstico de sus hogares. De esta forma, encontramos hogares transnacionales en que la división sexual del trabajo se hace al margen de los hombres: las mujeres que quedan en la comunidad realizan el trabajo reproductivo de estos hogares y las mujeres que han emigrado constituyen el principal aporte económico para el hogar. Los hombres, como consecuencia, quedan liberados de una posible función reproductiva dentro del hogar. Además, los cambios relacionados con el abandono por parte de éstos de las tareas productivas, ante la desmotivación que provocan sus ingresos frente a los de la mujer migrante, reducen su papel como mantenedor del

³¹ Por ejemplo una mujer que cuidaba a los niños de una mujer migrante dentro del hogar de la abuela de los niños, podríamos decir que trabajaba como doméstica interna, era pagada mensualmente aproximadamente 3,500 pts.

grupo doméstico. En muchos grupos domésticos transnacionales, los hombres, como consecuencia, han quedado al margen tanto de las tareas reproductivas como de las productivas, convirtiéndose en parásitos sociales. En otros, su papel no ha cambiado, y han seguido teniendo un cierto protagonismo como proveedores de sus hogares, independientemente de los ingresos que estos aportasen.

Pero no sólo la propia estructura de los grupos transnacionales asegura que se perpetúe la desigual división del trabajo dentro del hogar. La inexistencia de cambios ideológicos relacionados con la división sexual del trabajo contribuye en mayor medida a perpetuar esta división. Ni los hombres ni las mujeres se están planteando un cambio en la división del trabajo según género.

Los primeros eximen sus responsabilidades dentro del hogar a través de la justificación ideológica de que *el padre no es cuidador en este país*.

Se ha producido el desbarate del hogar [...] Se han roto cientos de matrimonios [...] Descuidado de los niños [...] Los mayores de edad se han tenido que casar corriendo, *el padre no es cuidador en este país*. (Entrevista. La Miel, 1993).

Las mujeres, por su parte, en ningún momento cuestionan el papel que está jugando el hombre dentro del hogar e incluso contribuyen a que éste se desentienda de las tareas reproductivas del hogar, invirtiendo en actividades productivas para que sus esposos se dediquen a ellas.

Sólo en algunos casos hemos detectado algunas exigencias de las mujeres hacia sus esposos, relacionadas con la mayor

atención al hogar en la ausencia de las mujeres migrantes. Esto lo hemos observado en los hogares donde al emigrar la mujer se ha puesto de manifiesto un fuerte conflicto de intereses entre ésta y su esposo: los intereses de la mujer están orientados en mayor medida hacia su grupo doméstico y, los del hombre, hacia sí mismo. En estos casos, sin embargo, el cuestionamiento ha venido dado dentro de sentimientos ambiguos, al autoculpabilizarse por un lado del abandono de su hogar, pero a la vez culpar al esposo de su falta de interés por sus hijos y por mantener en buenas condiciones su hogar.

En los casos donde la mujer migrante es consciente de que su papel no está siendo reemplazado adecuadamente, más que provocar un cuestionamiento de los roles de género, lo que provoca es su revalorización en el desempeño de su función reproductora en el hogar. Una de las mujeres migrantes, mientras hacía las tareas domésticas en La Miel, lamentándose del abandono en que había caído el hogar en su ausencia, se expresaba así:

Hay un refrán que dice que una mujer sola no compone nada, sólo un poquito si es acompañada. Pero yo digo que es al revés, el que compone una mierda es el hombre. ¿Usted cree que si estoy yo en esta casa va a haber este sucio? ¡En esta casa hace falta una mujer! (Observación participante. La Miel, 1995).

Los sentimientos de culpa en las mujeres migrantes se suceden porque como consecuencia de su emigración no pueden encargarse de las tareas reproductivas dentro de sus hogares. Debido a la menor atención que a estas tareas pueden procurar las mujeres que sustituyen a las migrantes, se está produciendo una revalorización de lo que este tipo de trabajo significa para la reproducción social, tanto por parte de la

comunidad como de las propias mujeres. Sin embargo, la valoración del trabajo reproductor no está produciendo una valoración de las mujeres, que tampoco han visto aumentado su prestigio dentro de sus grupos domésticos a partir de su nueva función como proveedoras después de emigrar. Las mujeres se infraestiman en su papel de mantenedoras de sus hogares. A pesar de que las remesas que envían constituyen el ingreso principal para la reproducción de sus hogares, sólo un 30.1 % de las mujeres a las que se aplicó el cuestionario dicen ser las principales o únicas mantenedoras. Además sólo un 26.5 % dijo sentirse más importante —o con “más decisión”— ahora que ganan dinero. La razón de no sentirse más importantes está en que para estas mujeres su autoestima no se construye a través de su papel como proveedora económica. Como nos expresó una mujer, ella no se sentía más importante por ganar dinero debido a que: “Me gustaría que mi marido estuviera trabajando, pero en mi país no hay fuente de trabajo”. (Entrevista. Madrid, 1994).

Las mujeres siguen viendo su aportación económica al hogar como *ayuda*.

La asunción de un mayor protagonismo como proveedoras económicas se interpreta como algo coyuntural provocado por su emigración. Su meta se dirige fundamentalmente hacia valores de clase media, donde la mujer, debido a la estabilidad económica que proporciona el hombre al hogar puede dedicarse a las tareas de reproducción de su grupo doméstico. Este ideal explica por qué muchas mujeres invierten en procurar un empleo a sus esposos más que a ellas mismas. Como los dos ejemplos que ponemos a continuación, de dos mujeres que han retornado a sus comunidades de origen, en los que ellas mismas idealmente esperan que su emigración termine

asegurando su papel reproductor exclusivo dentro de su hogar. Conseguir esto pasa necesariamente por garantizar un empleo a su esposo.

Durante este tiempo no ha trabajado, no ha trabajado atendíendome a los niños [se refiere al marido], ahora sí, ya él... Porque él ha estudiado algo y puede quedarse en cualquier... *a partir de ahora que yo estoy aquí, que puedo atender a los niños*, el va a gestionar su trabajo, sí, para lo que tenemos [se refiere al negocio que acaba de montar con el dinero ganado en España] *mejor que vaya subiendo y él que se gane la comida, el consumo diario*. (Entrevista. Las Lavas, 1993).

Aunque yo pienso, si que hacer un anexo allá en la casa, pá cuando yo vuelva con el dinero más o menos, hacer mi negocito ahí, pá dejar al papá de los niños "cheleando",³² entre tanto yo me levanto. (Entrevista. La Miel, 1995).

El trabajo de la mujer dentro del hogar y en la reproducción biológica es altamente valorado por las mujeres dominicanas que al compararse con las mujeres españolas, lo destacan como un valor que ellas tienen frente a estas últimas. Esto se ha puesto de manifiesto en las respuestas dadas por las mujeres dominicanas a una de las preguntas del cuestionario aplicado ("¿Qué cosas hacen las mujeres españolas que en Santo Domingo no puede hacer una mujer?"). Estas critican sólo dos aspectos de la conducta de las mujeres españolas: uno de ellos es la menor inhibición de la conducta sexual en los espacios públicos, y otro es su falta de dedicación al hogar y a la familia. En relación al último aspecto, una mujer dominicana entrevistada se expresaba así: las mujeres españolas

³²Ganando *cheles*, es decir dinero.

incumplen su trabajo del hogar para salir a divertirse. En opinión de algunas mujeres dominicanas, el cuidado de los hijos, de los maridos y de los ancianos no está dentro de las preocupaciones de las mujeres españolas.

Como conclusión, en lo que se refiere a la división del trabajo según género dentro del grupo doméstico transnacional, la emigración de la mujer no ha supuesto ningún cambio. El hombre no ha asumido un mayor protagonismo en las tareas de reproducción social y material del grupo doméstico ante la ausencia de sus esposas e hijas. Incluso, para las mujeres que no han podido mejorar su situación económica, sus retornos temporales significan una sobrecarga de trabajo no pagado dentro de sus hogares, que recae sobre ellas casi de forma exclusiva.

La diferencias de género en la división de trabajo dentro del hogar han sido reconstruidas dentro de los grupos domésticos transnacionales. En esta reconstrucción el peso de las ideologías de género ha sido más importante que las relaciones materiales. El papel de la mujer migrante como principal proveedora económica, continúa percibiéndose como una *ayuda*, tanto por ellas mismas, como por parte de sus compañeros varones. Además, dentro de las nuevas relaciones de producción, el hombre puede abandonar por completo su papel productivo, porque sus ingresos no son necesarios para la reproducción del hogar. El papel reproductor de la mujer dentro del grupo doméstico por el contrario, no se pone en cuestión, sino que aparece una reafirmación del papel de la mujer dentro de la esfera doméstica.

La emigración internacional de las mujeres produce una separación drástica entre sus roles productivos y reproductivos

que no se daba en su comunidad de origen. Ahora, las mujeres migrantes en Madrid entran a formar parte de la mano de obra asalariada, siendo esto incompatible con sus tareas reproductivas que son realizadas por otras mujeres en su comunidad de origen. Estas mujeres dejaron a sus hijos cuando emigraron al cuidado de sus familiares femeninas y, aunque no han renunciado a su papel procreador en el contexto inmigratorio, envían a su comunidad de origen a los hijos que nacen aquí.

El cambio en las relaciones de poder entre géneros

La emigración de las mujeres está provocando dentro de los grupos domésticos transnacionales una serie de cambios en las relaciones de poder entre géneros. La nueva situación ha generando un conflicto entre géneros en lo referido a la toma de decisiones referidas al gasto de los ingresos del hogar, a la sexualidad de la mujer y al proceso migratorio y de los familiares. Dentro de este conflicto los hombres han intentado seguir manteniendo su poder, las mujeres por su parte han desarrollado una serie de estrategias para evadirlo.

Quiero destacar que las mujeres inmigrantes globalmente han podido mejorar su situación económica y tomar más decisiones dentro de sus grupos domésticos transnacionales. Entre los logros señalados por las mujeres dominicanas referidos a su mayor poder en la toma de decisiones con respecto al hombre se incluyen: tener un presupuesto para sus gastos personales y tener más libertad para salir a divertirse y relacionarse con hombres y mujeres. Pero, en ningún caso estos logros se han debido a que se haya producido dentro de los hogares transnacionales un acercamiento entre géneros. En la mayor parte de los casos se han conseguido a partir de

la ruptura con el esposo o compañero o utilizando diferentes estrategias que siguiendo a Juliano (1992) estarían muy próximas a las que utilizan los *sectores subalternos*³³ y que sirven para huir o cambiar una situación, pero sin legitimar el poder frente a sus compañeros varones dentro de sus grupos domésticos.

La *administración del dinero ganado en España* viene guiada por el papel que ocupa dentro de su grupo doméstico como madre y responsable del mantenimiento de sus hijos y de otros familiares que han quedado en la comunidad. Esto hace que su dinero vaya en primer lugar dirigido hacia su hogar y en último lugar a satisfacer sus motivaciones más personales. La permanencia de estas mujeres dentro del sector servicio doméstico en la modalidad de interna constituye un hecho que responde a esta renuncia a objetivos más personales en aras al bienestar de la familia. Añadido a lo anterior las mujeres han otorgado al esposo el papel que les confiere su sociedad como *administrador de los bienes de la familia*. Esta situación ha generado en algunos hogares la mayor adquisición de poder por parte del esposo y un claro conflicto de intereses entre géneros al tener los hombres el control absoluto sobre las remesas y no destinar éstas a lo que las mujeres inmigrantes prescriben. Ante esto las mujeres han adoptado dos estrategias con la intención de contrarrestar el control que el esposo está ejerciendo sobre las remesas: utilizar las redes familiares femeninas o separarse del esposo, en algunos casos uniéndose con otro hombre para facilitar una ruptura definitiva.

³³ Según la autora citada, se definen como las estrategias llevadas a cabo para compensar o revertir una situación de opresión, y su eficacia reside en que modifican el campo de las relaciones, pero sin cuestionarlo de manera frontal (1992:35).

Sólo en los casos en que las mujeres están solteras o separadas de sus esposos —tengan o no hijos— hemos detectado que se produce un control real del dinero ganado por ellas en España. Para las mujeres que han dejado a sus hijos a cargo de sus madres o hermanas, la parte del salario que envían con una intención concreta es gestionado en su comunidad de origen por estas últimas. Dado que en estos grupos domésticos matrilocales las mujeres suelen compartir intereses comunes, estas familiares femeninas garantizan que el gasto de las remesas se haga dentro de las prescripciones hechas por la mujer migrante. Es en estos grupos domésticos transnacionales matrilocales donde el poder de la mujer ha aumentado y su capacidad generadora de ingresos le confiere una autoridad en la toma de decisiones que anteriormente no tenía.

En el caso de las mujeres solteras y sin hijos que dejan sus familias de orientación en el país de origen el control de las remesas es mayor. El gasto que sus familias hacen del dinero que ellas mandan no entra en contradicción con sus intereses. Estas mujeres, desde su nuevo destino, deciden qué dinero mandan a su familia, pero este dinero no supone un pago por la protección que su familia ofrece a sus hijos. Al no haber una contraprestación, tampoco hay una exigencia sobre el gasto del dinero que ellas mandan. Estas mujeres, al tener una mayor capacidad económica en sus hogares, adquieren un mayor poder en la toma de decisiones, aunque la autoridad siga recayendo en los miembros varones de la familia.

Por lo que se refiere a las decisiones referidas al *control de la sexualidad de las mujeres* se ha observado, que así como para las mujeres solteras o separadas se produce una dismi-

nución clara de este control, no lo es así para las que han dejado a sus esposos en el país de origen.

Los hombres han ideado formas de seguir controlando la sexualidad de sus esposas a pesar de estar separadas de ellas miles de kilómetros. El control lo ejercen a través de la comunicación que las mujeres establecen con sus esposos por cartas o por teléfono, y a través de las informaciones que el hombre obtiene sobre la conducta de su esposa de otras mujeres migrantes y de personas de la comunidad que tienen familiares en Madrid. En las conversaciones telefónicas, y en las cartas que escriben los esposos, éstas son interrogadas sobre su conducta sexual, tema que es recurrente y no carente de amenazas. El hombre, en su comunidad de origen, tiene los suficientes canales de información como para conocer al detalle los pasos que da su esposa en Madrid: a través de las mujeres que retornan a la comunidad y a través de lo que otras mujeres y hombres migrantes cuentan por teléfono o por carta a sus familiares. Este control lo facilita la concentración de la población dominicana en diferentes lugares, pero sobre todo en *el sitio*, donde, como decía una mujer que frecuentaba este lugar, "lo que hagas aquí, se sabe allí antes que aquí". Evidentemente, la mujer en el nuevo contexto tiene formas de evadir el control sexual de su esposo. Por ejemplo no yendo a lugares frecuentados por la población dominicana, aunque sólo este hecho ya es motivo de sospecha para el hombre.

Pero añadido a lo anterior las mujeres casadas también se autoimponen las normas sexuales que su marido y su sociedad les exigen.

Por el contrario, la plena libertad sexual que tiene el hombre en su sociedad de origen no sólo no es cuestionada

sino que ahora tiene una justificación mayor. Si anteriormente las relaciones extramaritales en el esposo eran aceptadas, ahora ante la ausencia de su esposa su conducta sexual está doblemente justificada: porque ella no está con él para satisfacer sus impulsos sexuales y porque el hombre ya tenía este privilegio que le otorga su sociedad. Las mujeres al compararse con sus esposos tienen asumido que ellas están dotadas de la capacidad de reprimir su conducta sexual con otros hombres, pero por el contrario los hombres no pueden hacer esto. A las mujeres sólo les resta pedir a los hombres una cierta discreción y que utilicen métodos anticonceptivos. Por lo que respecta a ellas, sus impulsos sexuales son ahogados masturbándose, conducta que a veces la mujer hace pública entre otras mujeres para expresar que, aunque tiene deseos sexuales, es fiel a su esposo.

Después de la emigración algunas mujeres a las que hemos entrevistado se han separado de sus esposos. Sin embargo el hecho de que se rompa la relación de pareja no tiene por qué atribuirse necesariamente a su emigración, pues las separaciones y divorcios también son muy frecuentes en los hogares donde no se ha dado migración. Del conjunto de la muestra en la que se aplicó el cuestionario, el 22.8% de las mujeres había tenido más de una unión matrimonial, es decir, contaba en su trayectoria personal con una o más separaciones o divorcios antes de emigrar. Ahora bien, sí se ha detectado el mayor protagonismo de la mujer en la toma de decisión con respecto al mantenimiento o ruptura de su relación conyugal. En un estudio de CIPAF (1985) se concluye, a través de los datos extraídos de una encuesta, que la mayoría de las veces es el hombre el que rompe la relación. Por el contrario, las mujeres migrantes entrevistadas en Madrid que han roto sus relaciones de pareja han tomado ellas la iniciativa.

Entre las causas que han movido a las mujeres a separarse de sus esposos están: ha conocido a otro hombre en España —generalmente español—; su esposo no se ha portado en su ausencia como ella esperaba, fundamentalmente porque ha malgastado su dinero o porque ha mantenido relaciones con mujeres dentro de su comunidad sin ningún recato; o, simplemente le ha dejado de gustar.

Pienso, sin embargo, que esto no se debe al cuestionamiento del poder que el hombre ejerce sobre ella a través del matrimonio, sino a la mayor independencia económica con respecto a su esposo dominicano. Ya que estas mujeres una vez separadas buscan de nuevo su realización y la elevación de su *status* a través del matrimonio. En la sociedad rural dominicana la mujer necesita un hombre que la *represente* ya que su soltería representa un *desvalor*. En la nueva situación, para aquellas mujeres que se han separado de sus esposos, esta norma ideológica sigue aplicándose. Una de las mujeres dominicanas cuya trayectoria de vida seguí en Madrid, una vez que se separó de su esposo intentaba establecer relaciones estables con los hombres. Lo justificaba diciendo cosas como: "vivo con la desilusión de mujer, tengo miedo a la soledad... quiero algo para mí... no quiero quedarme sola, quisiera un hombre que sea para mí, yo no quedarme sola cuando esté vieja".

Vamos a teminar refiriéndonos a la *toma de decisiones sobre el proceso migratorio del grupo doméstico*, aspecto en el que la mujer ha tomado el protagonismo. Las decisiones referidas a los miembros del grupo doméstico que seguirían a la pionera han venido guiadas por la adopción de estrategias que asegurasen el mantenimiento y bienestar del grupo doméstico. Para conseguir esto las mujeres han recurrido a sus

redes de ayuda femeninas. En esta toma de decisión el hombre —esposo, padre o hermano— ha estado al margen.

La mayor parte de los recursos³⁴ para propiciar la salida hacia España de otros miembros del grupo doméstico o de la familia ahora los concentra la mujer migrante. Aunque en origen también se pueden utilizar los recursos que favorecieron las primeras emigraciones, éstos se han ido utilizando en menor medida. Los recursos iniciales han perdido eficacia, en parte porque a partir de la implantación del visado en junio de 1993 el riesgo de una posible expulsión es mucho mayor y también, porque el recurrir a un familiar o conocido en España abarata los costes derivados de la emigración. Todo ello contribuye a que el poder en la toma de decisiones sobre quién será el potencial migrante se concentre en las mujeres que han emigrado.

³⁴Nos referimos a aspectos como información, gestiones legales, dinero, etc.

- **La consolidación de grupos domésticos transnacionales: un análisis de la emigración de mujeres dominicanas a la comunidad de Madrid desde la antropología del género**

Carmen Gregorio-Gil

- **La concentración dominicana en Aravaca**

Yolanda Herranz Gómez

- **Dominicanas en Curazao: mitos y realidades**

Kamala Kempadoo

- **Resistencia y acomodación en las asociaciones de mujeres dominicanas de Nueva York**

Pilar Monreal Requena

- **Nueva York es tan sólo otra capital dominicana—Madrid es otro mundo. Prácticas espaciales y culturales de desplazamiento entre migrantes dominicanos en Nueva York y Madrid**

Ninna Nyberg Sorensen

